

27661

5617

Quito, 16 de Diciembre de 2016 /

QW

92162

OK

Señor
JACQUES WILLIAM MOSCOSO MONTAÑO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

La Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía **ASISTENCIA TECNICA PETROLERA ASTEP CIA. LTDA.** celebrada el 16 de Diciembre de 2016, decidió nombrar a Usted **PRESIDENTE** de la Compañía por el período estatutario de dos años.

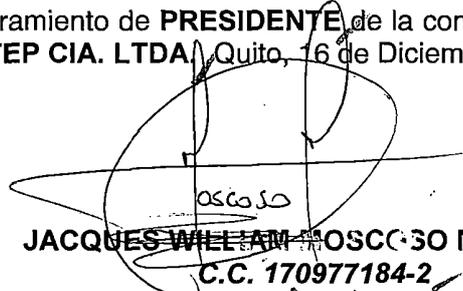
El **GERENTE GENERAL** ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía. Las Funciones del **PRESIDENTE**, entre otras será las de cumplir y hacer cumplir las resoluciones de la Junta General Universal Extraordinaria tal como se estipula en los estatutos sociales de la compañía.

La compañía **ASISTENCIA TECNICA PETROLERA ASTEP CIA. LTDA.** se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Cuadragésimo del Cantón Quito, el 14 de Noviembre de 2001, y fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 7 de Enero de 2002.

Atentamente,


TAMARA STEFANIA CABRERA S.
SECRETARIA AD-HOC

ACEPTO, el nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía **ASISTENCIA TECNICA PETROLERA ASTEP CIA. LTDA.** Quito, 16 de Diciembre de 2016.


JACQUES WILLIAM MOSCOSO MONTAÑO
C.C. 170977184-2

CERTIFICACIÓN: Certifico que con esta fecha, el señor **JACQUES WILLIAM MOSCOSO MONTAÑO** aceptó el nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía **ASISTENCIA TECNICA PETROLERA ASTEP CIA. LTDA.**, Quito, 16 de Diciembre de 2016.


TAMARA STEFANIA CABRERA S.
SECRETARIA AD-HOC

TRÁMITE NÚMERO: 23664



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	18118
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/04/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5617
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ASISTENCIA TECNICA PETROLERA ASTEP CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	MOSCOLO MONTAÑO JACQUES WILLIAM
IDENTIFICACIÓN:	1709771842
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 68 DEL 07/01/2002 NOT. 40 DEL 14/11/2001.- RZ.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

